

	DIRECCION GENERAL DE REGULACION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES UNIDAD DE SICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	Forma F-SI-a-01
		Ver. 2 2010
		Pág 1/1

PERMISO DE IMPORTACIÓN EN FRONTERAS TERRESTRES

LA UNIDAD DE CONTROL DE SICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES, DE ACUERDO AL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 52 DEL DECRETO 712-99, CONCEDE EL PRESENTE

PERMISO

A LA EMPRESA:

LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE ESTE DEPARTAMENTO, BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE:

PARA PODER IMPORTAR LOS PRODUCTOS DETALLADOS EN EL (LOS) LISTADO(S),

ADJUNTO(S) QUE CONSTA DE _____ FOLIO(S), SELLADO(S) Y FIRMADO(S) EN ORIGINAL.

LOS PRODUCTOS SON PROCEDENTES DE: _____

LOS PRODUCTOS DESCRITOS PODRÁN IMPORTARSE SIEMPRE Y CUANDO CONSERVEN SU PUREZA Y CALIDAD SANITARIA.

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE: _____

FECHA: _____

FIRMO Y SELLO:

**SECCIÓN DE CONTROL
DE SICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES, IMPORTACIONES Y
EXPORTACIONES**